

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO**

16005 *Anuncio de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones por el que se notifica a las personas relacionadas en el anexo, la Resolución de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones de 15 de marzo de 2012 por la que se procede a la cancelación de la inscripción efectuada en el Registro de Operadores de redes y servicios de comunicaciones electrónicas de determinadas personas físicas y jurídicas.*

No habiendo resultado posible la notificación a las personas relacionadas en el anexo, como interesadas en el expediente número RO 2011/2754, por causas no imputables a esta Comisión debido a que la misma se ha intentado infructuosamente dos veces por los servicios de Correos en la forma prevista en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la misma Ley, a notificar por este medio que, con fecha 15 de marzo de 2012, el Secretario de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones ha resuelto sobre el expediente indicado.

Asimismo, se pone de manifiesto que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejo de esta Comisión en el plazo de un mes desde el día siguiente al de esta publicación o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a esta publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 48, apartado 12, de la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, con lo dispuesto en la disposición adicional cuarta, apartado 5, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de lo previsto en el número 2 del artículo 58 de la misma Ley.

Asimismo, se informa que la resolución objeto de la presente notificación, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad encontrándose a su disposición en la sede de esta Comisión, sita en la calle Bolivia, 56, de Barcelona.

ANEXO

B-92560101	AMITELO WIRELESS, S.L.	C/ Marea Baja nº 33 - P. I. Alameda 29006 - Málaga
A-03669058	CINEMATOGRAFICA ALICANTINA FILMS, S.A.	C/ Maestro Alonso nº 44 - 3º B 03012 - Alicante
B-96717434	CONSULTORES DE TELEFONÍA DIGITAL, S.L.	C/ Historiador Diago nº 12 Bis - 1º C 46007 - Valencia
B-39478615	CONTRATAS DE OBRAS DE TELECOMUNICACIONES, S.L.	Polígono de Cros - Parcela 2, Naves 1-2, 39611 - Guarnizo (Cantabria)
B-84271360	ELEPHANT TALK COMMUNICATIONS, S.L.	C/ Isaac Peral nº 14 - 1º B 28015 - Madrid
B-50979491	FLASH MEDIA EUROPA, S.L.	Paseo Pamplona nº 34 - 3º Izq. 50004 - Zaragoza
49084518-B	FRACIDE FELIZ RODRÍGUEZ	C/ Islas Malvinas nº 12 - Bajo Izq. 41092 - Huelva
38844078-E	FRANCISCO JOSÉ FUENTES PICHARDO	C/ Gitaniilla s/n 41849 - Aznalcázar (Sevilla)
B-21446877	FRIMANT CABLE, S.L.	Av. España nº 43 21410 - Cristina (Huelva)
B-07753551	INSTALACIONES Y MONTAJES BALEARES, S.L.	C/ Carlos Román Ferrer nº 32 - Local 2, 07800 - Ibiza (Baleares)

B-41727413	INTEGRACIÓN DE RECURSOS INFORMÁTICOS Y SERVICIOS, S.L.	C/ San Antonio nº 39 41940 – Tomares (Sevilla)
B-97932362	JACOMO MEDIA, S.L.	Av. de Francia nº 44 - 7º 46023 – Valencia
B-38828398	JUAN PABLO ADRIAN TELECOMUNICACIONES, S.L.	C/ Almansa nº 3 - 1º D 28224 – Pozuelo de Alarcón (Madrid)
B-84300698	KIBITECH, S.L.	C/ Arévalo nº 18 28025 – Madrid
46588330-J	MARIBEL GARRANCHO RICO	C/ Noguers nº 9 Bis - Barrio El Xaró 08787 – La Pobla de Claramunt (Barcelona)
B-54360367	MARTÍNEZ PALOMARES, RAMON 002306980T, S.L.N.E.	C/ Severino Albarracín nº 10 - 1º Izq. 03804 – Alcoy (Alicante)
B-92694322	MELANTERIT, S.L.	Camino de las Cañadas 1 D - Local 24, Centro de Negocios Martin Buendía, 29651 – Mijas (Málaga)
B-27707835	MIRA NOVAS TECNOLOGÍAS, S.L.	C/ Marqués del Quintanar nº 18 - 1º D, 36300 – Baiona (Pontevedra)
A-82583295	ROOM33COM, S.A.	Plaza Pablo Ruiz Picasso nº 1 - 5º, Torre Picasso 28046 – Madrid
B-92701150	RUDARE COMMUNICATIONS, S.L.	C/ Carranza nº 13 - 1º C 28004 – Madrid
B-35996750	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES HEMASA, S.L.	C/ Isla de la Palma nº 12 35330 – Teror (Las Palmas)
B-85263580	SERVICIOS TECNOLÓGICOS TIM, S.L.	C/ Lagasca nº 10 28001 – Madrid
A-83392027	UNITEC CONTENIDOS, S.A.	C/ Ciruelos nº 4 28700 – San Sebastián de los Reyes (Madrid)
B-57471625	VISIT-SYSTEMS, S.L.	C/ Santa Ponsa nº 4 - Local 1, Costa de la Calma 07183 – Calvià (Balears)

Barcelona, 2 de mayo de 2012.- El Secretario (P.D. del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, Resolución de 15 de septiembre de 2011, BOE número 238 de 3 de octubre de 2011), Jorge Sánchez Vicente.

ID: A120031803-1